

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE ECONOMÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y TRANSPARENCIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025**

**ASISTENTES:**

**GRUPO MUNICIPAL PP**

D. Carlos Gimeno Casado (Presidente)  
D. Miguel Ángel García Muro (Vicepresidente)

**GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. Guillermo Ortiz Ortiz

**GRUPO MUNICIPAL VOX**

D<sup>a</sup> Eva María Torres Pulido

**GRUPO MUNICIPAL ZeC**

D. Jesús Domínguez Sanz

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las doce horas y tres minutos del día dieciséis de septiembre de dos mil veinticinco, se reúne la M. I. Comisión de Economía, Transformación Digital y Transparencia del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

Asisten, asimismo, D<sup>a</sup> Elena de Marta Uriol, Coordinadora General del Área de Economía, Transformación Digital y Transparencia, D<sup>a</sup> Elisa Floria Murillo, por la Intervención General, D<sup>a</sup>. Astrid García Graells Jefa de la Oficina Técnico-Jurídica de asistencia al Pleno y sus Comisiones, que actúa como Secretaria de la Comisión, asistido por la administrativa de la Oficina Técnico Jurídica de Asistencia al Pleno y sus Comisiones, D<sup>a</sup> Pilar

Martín Giménez, con el fin de tratar el orden del día que se inserta a continuación.

**ORDEN DEL DÍA**

**APROBACIÓN ACTA ANTERIOR (1 asunto a tratar)**

1. Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el 23 de julio de 2025.

Se aprueba por unanimidad.

**DAR CUENTA DE DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO UNIPERSONALES (25 asuntos a tratar)**

**SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE ALCALDÍA Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO (12 asuntos a tratar)**

**Interpelaciones (1 asunto a tratar)**

27. [ZEC] ¿Cuáles son los motivos para no continuar con la aprobación de la ordenanza del dato ?[Cod. 13.124]

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Muchas gracias. Bueno, por cerrar un poco el otro, no he querido, pero entiendo que esa subvención está incumplida y hay que solicitar el reintegro.

Bien, en diciembre de 2023 ustedes anunciaron con gran pompa y boato, como suele ser habitual, la realización, la tramitación de una Ordenanza para el Gobierno del Dato, una ordenanza que va a ser pionera en España, ya que íbamos a ser la primera ciudad que íbamos a adaptar la propuesta base de la Federación Española de Municipios y Provincias y que se llevaba un tiempo trabajando en ello. Se nos decía también que esa ordenanza recogía las corrientes más avanzadas para la gestión de datos y la garantía de calidad.

Sometieron el borrador de la ordenanza a una consulta pública previa que finalizó en enero del 2024, en un proceso en el que se obtuvieron el total de cero aportaciones. Bueno, con esas cero aportaciones aprobaron el borrador inicial del documento y lo sometieron a información pública en otro proceso que obtuvo el maravilloso dato de cero aportaciones también. Después de eso se abrió la ordenanza a la presentación de enmiendas por parte de los grupos municipales: desde Zaragoza en Común se hicieron 19 aportaciones, 19 enmiendas a esta ordenanza en un documento que entendemos que es muy genérico y que en realidad su aplicación iba a depender más del desarrollo de los catálogos de datos y de las licencias que se establezcan en esos catálogos de datos que en la misma ordenanza, que era como muy genérica.

Pero bueno, más allá de esto, lo que está claro es que desde entonces, que estamos hablando de mayo del 2024, no hemos vuelto a saber nada de esta ordenanza, más allá del informe que se nos remitió en el que se recogían las enmiendas de todos los grupos municipales y demás.

La primera reflexión que nos surge de todo este proceso es que la importancia que ustedes dan a esta Ley de Ordenanza del Dato, que ustedes le dieron a esta ordenanza tan puntera, que venía a regular ese bien tanpreciado en que se han convertido los datos de los ciudadanos y ciudadanas y los que genera el propio Ayuntamiento, pues al final no debía ser tan importante ni tan urgente porque más de dos años después bueno, casi dos años después, para no mentir, seguimos sin ordenanza.

Y, de hecho, debe ser tan poco importante porque cuando hace unos meses el Partido Socialista le hizo una pregunta en el mismo sentido, usted le contestó con un “pronto”; un término muy etéreo, muy genérico, que, más allá de eludir la respuesta, lo que demuestra es también una falta de respeto hacia las preguntas de los grupos municipales en este Salón de Plenos. Parece que están más preocupados por los gemelos digitales y sus cosas así *guachis* que en este tema.

Y la segunda reflexión que traemos tiene que ver, sobre todo, con el proceso precisamente de elaboración del propio borrador. Y es que, que en un tema tan complejo como este, en el que además, como venimos viendo todos los días en los medios de comunicación, las multinacionales vinculadas a la explotación de datos y al impacto que tiene la inteligencia artificial, están tomando posición y cada vez tienen más impacto en nuestras vidas, pues no ha existido el más mínimo proceso participativo que recogiera los puntos de vista de la ciudadanía organizada y de los ciudadanos y demás.

Obviamente, reducir la participación ciudadana a consulta pública de un texto que de por sí es complejo como es esta ordenanza, tiene la consecuencia, como hemos visto, que, primero: son muy pocos días para presentar alegaciones en la consulta pública y, segundo, han tenido cero aportaciones. Y yo creo, y estaremos todos de acuerdo, que no es por falta de importancia y de interés en este tema, sino porque precisamente concebir la participación ciudadana como un mero proceso administrativo tiene estas consecuencias y evita que en temas tan complejos tengamos una visión más amplia de lo que está pasando. Una visión, además, y una necesidad de participación que ustedes mismos reconocen. En el documento que remitieron en noviembre al Consejo de Ciudad, para abrir un grupo de trabajo sobre la ordenanza del dato, decían que la participación de los diferentes agentes sociales y económicos contribuyen a afinar el diagnóstico y a perfilar soluciones para problemas complejos. Una propuesta que ese mismo día se retiró del orden del día sin explicar por qué, sin dar ninguna la más mínima explicación y que a fecha de hoy seguimos sin saber qué ha pasado, ni si se lleva idea de retomar, ni cuándo, ni cómo, etcétera, etcétera.

Todo esto no nos extraña porque la participación, como hemos dicho, es un déficit en la propia ordenanza. La propia ordenanza habla del derecho a participación de la gente, pero luego no recoge ningún mecanismo para hacerla efectiva. Es una constante en su Gobierno y por eso nosotros en una de las enmiendas lo que planteábamos era la creación de un Consejo Asesor del Gobierno del Dato con participación ciudadana de carácter deliberativo, que precisamente pudiera participar en todo este tema de los algoritmos, la gestión participada y todo este tema de los datos. Planteábamos una composición de esta Comisión y bien, seguimos esperando a ver qué va a pasar con todo esto. Y por eso traemos esta interpelación, un poco para recapitular en qué momento estamos y qué ha pasado con todo esto.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias, Consejero. Gracias, señor Domínguez. La verdad es que me llena de satisfacción su preocupación por esta ordenanza. Y permítame recordarle que esta Ordenanza de Gobierno del Dato es un paso decisivo para modernizar la Administración y situar a Zaragoza en la vanguardia de la gestión pública. Y desde luego que le digo que va a ser pionera.

Una norma, además, que como ya se ha señalado en ocasiones anteriores, va a permitir contar con un espacio de datos de calidad, sostenible y seguro, que reducirá costes, simplificará la tramitación documental y, sobre todo, abrirá la puerta a un uso responsable e innovador de la inteligencia artificial al servicio tanto de la ciudadanía como del propio ayuntamiento.

Precisamente porque hablamos de un instrumento tan ambicioso, hemos considerado necesario tomarnos un tiempo preciso para hacerlo bien. No se trata de retrasar por retrasar, sino de asegurar que la ordenanza se adapta a un contexto tecnológico normativo que está evolucionando a gran velocidad. Ahora bien, el motivo por el que todavía no la hemos traído a Comisión no tiene nada que ver con el desinterés ni con la precipitación, sino con la necesidad de coordinar esta ordenanza con otros procesos clave que en los últimos meses se han puesto en marcha en la ciudad.

Usted sabrá, además, porque se ha publicado, que en paralelo el Ayuntamiento está impulsando proyectos estratégicos de transformación digital dentro del marco de “Zityverse”. Por lo tanto, no estamos ante una renuncia sino ante una pausa responsable. Nuestra voluntad es clara y se hará en el momento oportuno, por supuesto, ajustado a la legalidad y siempre plenamente conectado con los nuevos desafíos de esta inteligencia artificial que hemos hablado antes.

Por eso, en este momento, es nuestro compromiso y la llevaremos a esta Comisión y confío, además, que contaremos con el respaldo de todos los grupos y he de decirle que el proceso participativo empezó ya en la Federación Española de Municipios y Provincias cuando esta norma, esta ordenanza se llevó allí y fue aprobada por todos.

Y esto es lo que lo que tengo que decir, que estamos en la última fase y pronto, además, podremos traerla a la Comisión.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Bueno, pues volvemos a quedarnos con un “pronto”. Y si hay que hacerla y acompañarla tanto, pues a lo mejor los hubiera seguido que no lo hubieran sacado hasta que se hubiera podido acompañar y tener en cuenta todo lo demás.

Esto denota, no voy a decir una falta de interés, básicamente lo que denota es una falta de planificación. Si ustedes ya sabían en lo que estaban trabajando, porque lo que nos comentan del “Zityverse” depende de ustedes también, y ustedes sabían que estaba esta Ordenanza del Dato y, teóricamente, no era más que una adaptación de la Federación Española de Municipios y Provincias, si no estaba madura para presentarla, lo lógico es que no se hubiera presentado. Porque ¿qué es lo que van a traer pues, la misma o van a traer otra?, porque, si hay que acompañarla y la van a modificar, cuando nos la traigan será la misma, ¿o será otra?. ¿Y entonces abriremos un nuevo proceso de información pública, será un nuevo borrador y abriremos un nuevo plazo de enmiendas?, porque el proceso ya está abierto. Entonces, o terminamos el que tenemos abierto o generamos otro. Sobre todo, si cambian la normativa que nos van a traer.

Y sí que estamos preocupados, estamos tan preocupados que Zaragoza en Común presentó 19 enmiendas. Es el Grupo Municipal que más enmiendas ha presentado. Y estamos preocupados, entre otras cosas, porque creemos que con esta ordenanza el Partido Popular lo que está sentando es las bases para comercializar los datos de los ciudadanos, así de claro. Y todo ello sin ninguna participación, porque que usted que me venda que la participación en la elaboración de una normativa es la Federación Española de Municipios y Provincias. Hombre, claro, ahí participan todas las entidades sociales de la ciudad, las federaciones de barrios, las entidades ciudadanas, los expertos de la ciudad participan en la Federación Española de Municipios y Provincias; me temo que no.

No digo que se elaborara, se creó un grupo técnico que trabajó eso, con gran implicación, además, de técnicos del Ayuntamiento de Zaragoza, lo cual hay que ponerle valor porque demuestra la importancia que tiene, pero, desde luego, no es el proceso de participación ciudadana. Y si ese es el proceso de participación ciudadana, ¿por qué llevan al Consejo de Ciudad un grupo de trabajo sobre la Ordenanza del Dato que luego desaparece?. Sí que se llevó, en el orden del día aparece, y que lo retiraran el mismo día de la sesión. Léase el Acta del Consejo de Ciudad, se retira el mismo día de la sesión. Estaba en el orden del día y estaba el documento adjunto que explicaba todo lo que se iba a hacer con eso, pero ese grupo de trabajo desaparece.

Y es que esta ordenanza, aparte del tema de participación, y por eso defendemos el Consejo Asesor, también influye en cuestiones muy importantes. Cuestiones muy importantes que hay que dejar muy claras ya desde el principio, como es todo lo que tiene que ver con la decisión automatizada. Es decir, la introducción en la Ordenanza del Dato de la decisión automatizada en los procedimientos administrativos

tiene graves peligros. Y es que, si no se recoge, como no se recoge, el derecho a la intermediación humana por parte de los ciudadanos que en un momento determinado puedan exigir la intermediación humana en cualquier procedimiento administrativo, perdemos absolutamente el control de toda la prestación.

Bueno, "pronto". Seguimos igual, seguimos sin saber nada, seguimos sin entender que haya proceso participativo y seguimos sin tener la más mínima respuesta sobre esta ordenanza.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Le voy a explicar: Zaragoza se encuentra inmersa en nuevos proyectos estratégicos, tanto de digitalización como de inteligencia artificial, y que se anunciaron recientemente, que se empezaron a negociar precisamente hace un año de manera confidencial, y que en ese momento hicieron pensar que se podría requerir una adaptación de la ordenanza. Me estoy refiriendo a los proyectos que en aquel momento, y vuelvo a repetir, eran confidenciales y que tienen su alcance tanto en la tecnología como los datos, como en la nube o como en la plataforma tecnológica que soporta todo ello.

Estos proyectos están ahora mismo en fase de diseño y vamos a alinearlos con la ordenanza, como no podía ser de otra forma. Tenga en cuenta, señor Domínguez, que hay que adaptar todo lo que es la *landing zone* del Ayuntamiento, los entornos con los hiperescalares y también las configuraciones necesarias para establecer la nube híbrida corporativa. Este es un paso fundamental para abordar todo lo que son los proyectos *cloud*, un pilar imprescindible para los proyectos de inteligencia artificial basados en datos.

Por lo tanto, no se preocupe que la vamos a traer a Comisión. Estamos en la última fase, ya se están diseñando todos estos proyectos estratégicos para la ciudad que, vuelvo a repetir, eran confidenciales, muy confidenciales. Precisamente hace un año cuando se mandó el documento a los grupos para que aportaran sus comentarios. Y, bueno, esperemos, además, que esta ordenanza la podamos aprobar por unanimidad. Muchas gracias.

#### **Preguntas de respuesta oral (10 asuntos a tratar)**

**28. [VOX] ¿Qué acciones concretas han propuesto para evitar la desaparición de la Feria General durante las Fiestas del Pilar, y por qué no se consideró la implantación de incentivos directos a potenciales expositores, como el sistema de descuentos en ventas inspirado en el programa "Volveremos" en colaboración con el Gobierno de Aragón? [Cod. 13.027]**

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Muchas gracias, Consejero, y gracias a todos. Bueno, la verdad es que yo creo que el año pasado, una vez pasadas las Fiestas del Pilar, más de un grupo municipal, además de nosotros, puso encima de la mesa esa mala impresión que habíamos sacado sobre la Feria General de Muestras en nuestra visita. Los que fuimos allí, tanto los cargos públicos que pudimos ir allí o fuimos allí, como muchos otros ciudadanos, sacamos la impresión de que había sido una feria muy pobre que, salvo por el stand que ocuparon y la exposición que pusieron en marcha las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

La verdad es que la feria casi no podría ni haberse abierto, y ya poníamos encima de la mesa y alertábamos sobre la posible desaparición de la Feria General. Una feria con más de ocho décadas de historia, que todos recordamos, yo creo que de nuestra niñez y de nuestra juventud, cuando pasábamos uno de esos días grandes de las fiestas del Pilar paseando por la Feria de Muestras.

Pues bien, ya trajimos una pregunta, como le digo, Consejero, en octubre del año pasado y usted nos respondió que esto prácticamente era una dinámica general que se estaba dando en todas las ferias generales de España y que también había afectado la pandemia. Pero el caso es que hay una pérdida de visitantes, ha habido una pérdida paulatina de visitantes y también de expositores y nos encontramos en este momento en que la Feria General va a desaparecer del calendario.

Y por ahí va nuestra pregunta que nos gustaría que nos contestase: ¿qué acciones concretas han hecho para evitar esto?

**Sr. Presidente:** Yo creo que en su argumento quizá ya me ha dado alguna de las respuestas que le puedo hacer, que hace 50 o 60 años era algo que funcionaba no quiere decir que 50 o 60 años después funcione igual.

Entonces, yo creo que la Feria de Zaragoza, de la que el Ayuntamiento tiene un porcentaje, un peso mínimo, pero bueno, nos interesa como ciudad que la feria funcione, tiene que adaptarse a las demandas del

mercado y esas demandas del mercado son 365 días al año. Históricamente hablamos de asociaciones de artesanos que le dotaban de una gran parte de contenido; yo me reúno con ellos y lo que me dicen es que no quieren estar en la Feria, que lo que quieren estar es en la Plaza de los Sitios, por ejemplo. O cuando llega Navidad, quieren estar en el Parque Grande, Plaza de los Sitios, no quieren estar en la Feria. Entonces, los primeros que tienen que exponer no quieren estar en la Feria, quieren estar donde está la gente de forma natural y evitar desplazamientos. Y por otro lado, los ciudadanos, yo creo que para las fiestas de Pilar y, si encima hace buen tiempo, quieren disfrutar de su ciudad y de sus calles.

Entonces, es muy complicado montar una Feria General cuando ni los que exponen quieren estar, ni los que disfrutan quieren ir cuando hay una oferta tan importante a lo largo de una ciudad, de todas y cada una de las calles y barrios de nuestra ciudad.

A partir de allí también hay una cosa que es muy clara: hay que entender que el programa “Volveremos” o cualquier subvención que se da, se da a los comercios de Zaragoza. Yo no puedo dar a un expositor que viene del Pirineo, con todo mi cariño a vender quesos, y que seguro que se los compro, no le puedo dar “Volveremos” porque no es un comercio de la ciudad que pueda ser destinatario de una subvención como es el caso de “Volveremos”.

Yo creo que hay que mirar al futuro, hay que mirar hacia adelante. No creo que tenga sentido coger la FIMA e integrarla en la Feria General como hace 40 años para que la gente vaya a la Feria General porque la FIMA está bien donde está. Creo que este año ha habido cifras récord en dos ferias muy importantes que se han celebrado el año que no está FIMA, que es la de ENOMAQ y la de Oliva, que han batido récord de cifras.

Y, sobre todo, como decía, es importante pensar en 365 días del año, reinventarse y no intentar luchar contra lo que no funciona. Y, por ejemplo, una forma de reinventarse es, por primera vez, recomiendo a todos que asistan, a los que también disfrutaban de esa parte de *gamers*, pero sobre todo también a los que tienen hijos jóvenes que les inciten a ir, entre el 21 y el 23 de noviembre en la Feria de Zaragoza va a estar el Gaming Own Zaragoza, que es el mayor festival de videojuegos que hay en España y que se va a producir en Zaragoza.

Entonces, en lugar de luchar contra lo que los artesanos, expositores y ciudadanos no quieren, y traerles cosas nuevas y que encima sean pioneras en España. Esa es un poco la filosofía como Ayuntamiento que estamos tanto proponiendo la Feria y pidiendo al Gobierno de Aragón que colabore, y por supuesto que lo están haciendo, en traer ferias nuevas. Ferias que generan un nuevo impacto en un mes como es el mes de noviembre y que prometemos que para el año que viene estamos trabajando en que ocurra alguna más que ayude a estas que se van a consolidar. Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Consejero, estamos de acuerdo en que lo que hay que hacer hoy no es lo mismo que hace 40 años, en eso estamos absolutamente de acuerdo. Y por ahí va un poco nuestro reproche al Gobierno de la ciudad, porque ya se tendrían que haber anticipado para que no desapareciese la Feria General, poniendo encima de la mesa acciones novedosas y programas para que no hubiese desaparecido. Porque la ausencia de ideas por parte del Gobierno municipal de diseñar un plan de acción para que esto no tuviese lugar y no hubiese desaparecido la Feria nos parece que es de responsabilidad por parte de ustedes.

También nos llama la atención la inacción del Consejero de Presidencia, que ostenta representación en la Junta Rectora y en el Comité Ejecutivo de la Feria de Zaragoza; su papel debería de haber sido determinante para que no sucediese esto.

También tenemos una Dirección general de Proyectos Estratégicos. Oiga, ¿la Feria General no reúne los elementos para ser tratada como un proyecto estratégico de ciudad?. Pero fue abandonada, desde luego, a su suerte.

Y también la Alcaldesa, no puede quedar la intervención de la Alcaldesa en la que hizo el año pasado en la Feria diciendo que necesitábamos una feria que estuviese a la altura de la ciudad y, sin embargo, su equipo de Gobierno y la misma Alcaldesa no proponen nada para evitar la desaparición de la Feria.

En fin, nosotros creemos que ha habido una dejación por parte del Gobierno de la ciudad con la Feria General; lamentamos mucho su desaparición y esperamos que tomen ustedes las medidas oportunas para reactivarla.

Y no quiero dejar de recordarle, Consejero, que, además, la Feria de Muestras solicita una *comfort letter* al Ayuntamiento de Zaragoza, que también, en cierto modo, nos comprometemos, aunque sea de una manera débil, nos comprometemos a respaldar la acción de la Feria de Muestras, de la Feria General. Por lo tanto, estemos a la misma altura también a la hora de participar en su resurgimiento. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Como le he dicho y como resumen, yo creo que si algo tenemos es visión estratégica. Una feria pionera en España, el tema de *gaming*, el tema que está enfocado a las nuevas generaciones, esas que tienen tanto desapego con el comercio local, con cosas locales, con cosas históricas, vamos a hacer que vayan a la Feria porque es una feria enfocada para ellos, para ese futuro. Y que estamos trabajando en nuevas ferias porque lo que tenemos es un plan estratégico. Yo creo que un plan estratégico es tener el valor de hacer cosas nuevas cuando intentas coger y hacer alguna cosa, algo que no funciona, eso se llama táctica y nosotros estamos centrados más en estrategias y no en tácticas; las tácticas creo que son poco ambiciosas, las estratégicas son las que cambian las ciudades.

**29. [VOX] Dada la situación del aeropuerto de Zaragoza, en cuanto a numero de destinos y pasajeros, junto al anuncio de Ryanair de supresión de rutas y reducción de su oferta casi a la mitad, ¿puede el Consejero informar de qué gestiones han realizado últimamente el Gobierno de Aragón, AENA y el Ayuntamiento de Zaragoza para potenciar el Aeropuerto de Zaragoza, atraer nuevas rutas internacionales y aprovechar el potencial del aeropuerto para convertirlo en el centro de referencia del Valle del Ebro? ¿Cuándo nos van a presentar ese estudio requerido por VOX dirigido a potenciar nuestro aeropuerto? [Cod. 13.028]**

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Gracias. Bueno, pues esto casi que lo puedo asemejar a la pregunta anterior. El Grupo Municipal Vox, ni siquiera en esta legislatura, sino ya desde la legislatura pasada, está mostrando su preocupación con la aparente falta de estrategia para potenciar el aeropuerto de Zaragoza. Fíjese que estamos siempre que si somos la cuarta o la quinta ciudad de España y, sin embargo, nuestro aeropuerto ocupa el puesto vigésimo octavo por el tráfico de pasajeros. Estamos totalmente estancados con el tema del aeropuerto de Zaragoza. Sin embargo, estamos viendo que otras ciudades como Castellón, Pamplona o Reus se están moviendo.

El anuncio que ha hecho Ryanair no es nada halagador para Zaragoza, ya que ha comentado que suprimirá tres rutas desde Zaragoza y que reducirá su oferta casi a la mitad, lo que supone una pérdida de 70.000 plazas. Hay, sin embargo, otras compañías, como puede ser Volotea, que abre sus puertas o invita a negociar con ellos para captar rutas, establecerse en otro tipo de aeropuertos.

Vamos a ver, nosotros creemos que ya llevamos muchísimos años alarmando sobre la situación del aeropuerto de Zaragoza. El aeropuerto de Zaragoza, cualquier aeropuerto para cualquier ciudad, es que este sí que es un proyecto estratégico con mayúsculas.

Ya sabemos que no depende solo del Ayuntamiento de Zaragoza; aquí tiene algo que decir también el Gobierno de Aragón, de alguna manera también tiene algo que decir Aena. Entendemos que la responsabilidad no es del 100% del Ayuntamiento de Zaragoza, pero que ustedes tienen un papel fundamental no lo duda nadie.

Hemos establecido partidas, no en este Presupuesto, sino en presupuestos, insisto, de años anteriores, de legislaturas anteriores. En esta legislatura, concretamente, solicitamos un estudio, un proyecto: ¿qué van a hacer ustedes?, ¿qué negociaciones están llevando a cabo?, ¿qué rutas podemos hacer para potenciar el Ayuntamiento de Zaragoza?. Y por ahí va nuestra pregunta, Consejero. ¿Qué nos puede decir?

**Sr. Presidente:** Comparto su preocupación con las últimas noticias que nos han llegado del aeropuerto de Zaragoza, creo que compartimos su preocupación todos los grupos políticos entiendo. Y es por eso que el Grupo Popular ha presentado una moción para el Pleno de la próxima semana donde podamos debatir esta preocupación y podamos debatir cómo defender a los ciudadanos de Zaragoza y que puedan habitar una ciudad con igualdad de condiciones. Porque existe un servicio público que se dedica a equilibrar y que todo el mundo tenga la igualdad de condiciones.

Discrepar cuando ha nombrado, esto no es una propiedad conmutativa, cuando ha nombrado los actores. El aeropuerto de Zaragoza pertenece a Aena, que es una sociedad en la cual el Gobierno de España tiene el 51% de la titularidad. Es decir, que, si alguien privado tiene una instalación que le quiere dar una dirección, una visión u otra, cualquier otro ente privado o institución pública poco puede hacer. Nosotros no podemos obligarle a nadie que tiene una instalación privada a que haga lo contrario.

Lo que sí que como institución el Ayuntamiento de Zaragoza puede ayudar y sumarse a esa entidad privada a que pueda aportar los beneficios a los ciudadanos de Zaragoza que este Ayuntamiento considera

que necesita, y también le puedo garantizar que el Gobierno de Aragón tiene esa voluntad de ayudar y acompañar.

Pero bueno, las noticias que hemos escuchado en las últimas semanas nos dan gran preocupación porque dañan la movilidad de nuestros ciudadanos, tanto nuestros ciudadanos como los que por diferentes motivos turísticos o empresariales tienen que venir o partir de la ciudad de Zaragoza. Creemos que es decepcionante las noticias que estamos teniendo.

Creemos que las decisiones que está tomando el Gobierno de España a través del Ministerio de Transportes dañan a los ciudadanos de Zaragoza o no favorecen a los ciudadanos de Zaragoza. Porque creo que dentro de cualquier medida global que pueda tomar Aena, a unos aeropuertos se les va a perjudicar más que a otros, y el aeropuerto de Zaragoza y todos los aeropuertos interiores de España van a ser los más perjudicados por las estrategias globales que puedan tener.

Creemos también que Aena había, de forma positiva, había lanzado una serie de incentivos para dinamizar los aeropuertos de interior y que no han funcionado y que se acaban ahora. Entonces, yo creo que lo importante es instar, trabajar con Aena para que replantee potenciar la movilidad del interior de la península. Para que reconfigure los planes distintivos que no han funcionado y ahí nos tendrá para sumar al Ayuntamiento de Zaragoza y creo que de forma pública también lo ha transmitido el Gobierno de Aragón.

Como creo que estamos de acuerdo en que lo importante es defender y sumar entre todos para defender a nuestros ciudadanos y que mantengan la calidad de vida, propongo, por ser propuesto, que discutamos todos los grupos o que tengamos la oportunidad de hablar todos los grupos políticos en la moción del próximo Pleno sobre este asunto. Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Bueno, pues ya lo discutiremos más largo y tendido en el próximo Pleno, señor Giméno. Pero, más allá de compartir la preocupación, ni en esta legislatura ni en la legislatura pasada nosotros vemos de manera tangible qué es lo que ha hecho ni el Gobierno de Aragón ni el Ayuntamiento de Zaragoza. O sea, nadie ha venido a contarnos: “Hemos mantenido estas reuniones”, “Nos hemos reunido con Aena” o “Nos hemos reunido con el ministro de Transportes” o “Nos hemos reunido y no hemos conseguido”, “Nos han pedido”, “Nos han dejado”. No, al final todos compartimos la preocupación, todos tenemos la misma voluntad. Ustedes son, porque están en el Gobierno, los que pueden tomar medidas y hacer actuaciones, pero nunca se nos contesta. Y ya le digo, no es una cuestión de esta legislatura ni de la anterior, nunca se nos contesta con medidas concretas, con acciones, con un plan estratégico que ustedes hayan elaborado y estén desarrollando para potenciar el aeropuerto de Zaragoza.

Entonces hemos introducido una partida para eso. Yo lo que les ruego es que, por favor, a ver si en el Pleno nos pueden explicar mejor qué actuaciones han hecho en concreto porque si no, es lo que le digo, Consejero, se queda todo en que estamos todos con la misma preocupación, pero que no hacemos nada. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Le garantizo, y como ha nombrado antes a Presidencia. Presidencia ha coordinado, que han sido numerosas, pero numerosas, muchas de las reuniones que se han mantenido. Que había un escenario global basado en unas condiciones que el último anuncio que ha habido de un aumento de las tasas dejan sin valor esa negociación que había hablado porque se negociaban unas condiciones, un plan de futuro y ahora las condiciones de base han cambiado.

Si tú trabajas de una forma y de repente utilizar Aena a día de hoy en el aeropuerto de Zaragoza pues va a tener un incremento de costes, pues cualquier cosa que habíamos fijado negociado y muy bien encaminada sobre una base y la base vuelve a cambiar, tendremos que volver a iniciar. Pero yo creo que para volver a iniciar, las tres partes, pero, sobre todo, el que es el dueño del aeropuerto tiene que mostrar y entender lo que es un poco la defensa de los ciudadanos y la defensa de la movilidad aérea como un bien público.

**30. [PSOE] ¿Qué medidas han tomado y qué partidas presupuestarias se han dedicado a garantizar la máxima transparencia y publicidad en relación con el Plan Local de Equipamientos Comerciales (PLECZ), haciendo pública y accesible la información detallada sobre las inversiones realizadas, su alcance real y su impacto efectivo en el comercio local y en el entorno urbano y a observar las recomendaciones planteadas en las conclusiones del informe de fiscalización; tal y como se aprobó en el pleno municipal de 29 de mayo de 2025? [Cod. 13.046]**

( Se trata conjuntamente con el punto 37)

**Sr. Presidente:** Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Buenos días a todos y todas y previamente disculparme con los miembros de la Comisión Plenaria porque me he tenido que salir un par de veces por motivos personales a hacer unas llamadas.

Precisamente se estaba debatiendo sobre, como comentábamos, estrategias y que este Gobierno estaba centrado en ese concepto más que en otros a la hora de gestionar. Entonces está muy bien traído tanto por esta pregunta como por la siguiente. Y, además, aprovechando que es vuelta a un nuevo curso político y nos interesa ver en qué estado están las diferentes cuestiones de esta Área. Porque el 29 de mayo de 2025 se aprobó en Pleno, con el único voto no favorable del Partido Popular, la necesidad de garantizar una máxima transparencia, que se consideró por el resto de grupos municipales, que no se estaba dando en cuanto al Plan Local de Equipamientos Comerciales de Zaragoza. Haciendo pública y accesible toda la información detallada sobre las inversiones realizadas, su alcance real y su impacto efectivo.

Hasta ahora, con lo habituados que estamos a ruedas de prensa del Gobierno por cualquier cuestión, tanto municipal como, sobre todo, extramunicipal, choca un poco que de esto no hemos tenido noticia ni pública a la ciudadanía ni de fiscalización otorgada a la oposición al resto de grupos municipales. Es, además, como comentamos, un mandato del Pleno Municipal que entendemos que se debería haber acometido con la mayor urgencia, ya que la Cámara de Cuentas, además de los propios partidos, le dijeron que había todo tipo de irregularidades en la gestión. A nuestro juicio, que no sé si la palabra adecuada es trampear cuentas, que había también programas un poco cuestionables a nuestro juicio y que se había utilizado el Plan Local de Comercio como una especie de válvula de escape, de un agujero negro; todo, como decimos, bajo nuestro criterio político.

Tampoco se explicaba el tema de las adjudicaciones de los toldos, que no están. Nos consta incluso que hubo llamadas previas, según nos han podido comentar a posteriori alguna asociación, por parte del Gobierno pidiendo que viniesen al Salón de Plenos. Lo cual, pues bueno, actuar a veces de juez y parte cuando eres Gobierno, sobre todo, cuando no eres oposición ni un grupo municipal, pues no sabemos hasta qué punto es correcto. Desde luego es legal, pero correcto no lo sabemos.

Y, además, hemos podido saber que en los últimos tiempos también se está debatiendo incluso sobre esta cuestión de los toldos en el Ayuntamiento de Madrid porque hay unas conexiones y han trascendido.

Entonces, nos preguntamos qué medidas han tomado, dónde las han publicado, qué parámetros han utilizado, si están corrigiendo esos cinco puntos que les recomendaba la Cámara de Cuentas, además de los propios tirones de orejas de sus compañeros del Grupo Parlamentario Popular Aragonés en las Cortes.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, muchas gracias. Bien, pues es que el Presupuesto del Área de Economía para 2025 recoge dos partidas para inversiones del Plan de Comercio Local: una de 200.000 euros, que a la fecha de hoy no se ha gastado ni un solo euro, y otra partida fruto de una modificación presupuestaria, de 203.545 euros, de los cuales se han ejecutado 165.000 euros.

Nos gustaría que nos explicara a qué inversiones han ido destinados esos 165.000 euros y a qué tiene previsto destinar el resto de las partidas pendientes, esos 240.000 euros de las partidas pendientes. Realmente tenemos la sensación de que esta falta de ejecución, que no es nueva, tiene mucho que ver con la falta de estrategia, una falta de estrategia clara que ya se inició con aquel trampantojo de la señora Herrarte con las llamadas galerías comerciales. Esas 12 galerías comerciales a cielo abierto que no conocemos ni vamos a conocer porque, bueno, usted directamente ha abjurado de ellas diciendo “No, no, yo no estaba aquí en ese momento eso no es cosa mía” y entonces se han quedado en la nada.

Ustedes han dedicado a justificar a gastar miles de euros con entidades como la Cámara de Comercio, que, a su vez, lo único que ha hecho ha sido subcontratar a empresas para llevar a cabo intervenciones absurdas en algo que incluso la Cámara de Cuentas ha señalado como una manera de intentar saltarse directamente de la ley de contratos del sector público.

Y tenemos muchos ejemplos: yo, en mi Junta de Distrito, por ejemplo, podemos hablar de las intervenciones que se han hecho en Torrero, que no solamente no sirven para ayudar al comercio local, sino que impiden la movilidad urbana, son nuevos obstáculos más para la accesibilidad y el acceso a la vía pública. O las puertas de metal de la calle Delicias, o los famosos “pelochos” de plástico que llenaron



nuestras calles o la señalética que se ha invertido en Delicias, en Casco Histórico, en el que se han invertido miles y miles de euros con un resultado más que dudoso.

Entonces, nos gustaría saber en esta dinámica a qué va a destinar ese dinero que hay pendiente en esas partidas.

**Sr. Presidente:** Gracias. Entiendo que su preocupación es doble, es cómo se está invirtiendo, cómo se va a invertir y qué garantías de trazabilidad tiene.

Antes de ponerme a ello, creo que el Plan Local de Comercio y lo que este Gobierno está haciendo con el comercio y la hostelería tiene un apoyo máximo, no tanto porque lo dicen ellos como luego se ve en la calle.

Señor Ortiz, si vienen asociaciones a defender lo que este Gobierno está haciendo con el Plan Local de Comercio, entiendo que es porque lo comparten. Como yo tampoco pongo en duda que usted monte un Gobierno extraordinario la semana pasada y traiga a 14 asociaciones. O sea, si vienen cuatro a hablar bien del comercio, es malo, el Partido Popular es malo; si el grupo del PSOE monta un extraordinario y trae a 14 asociaciones a hablar, eso es bueno y es legítimo. No sé, señor Ortiz, tenemos una visión totalmente diferente de la democracia el Partido Popular y el Partido Socialista por lo que estoy viendo.

Para hablar del Plan Local de Comercio, vuelvo a insistir, ese Plan Local de Comercio teórico tenía tres pilares: la organizativa y cómo comunicar y dinamizar, la urbanística y la digital. A partir de allí, en el primer mandato, se estableció una serie de medidas que dieran solución a esas tres grandes líneas. Algunas funcionaron mejor, otras peor. Mejor y quedará para la historia de esta ciudad y posiblemente el comercio me atrevería a decir mundial, el programa Volveremos y otros ha habido que modificar.

Si usted me habla de qué inversiones están haciendo, es que no todo tiene por qué estar en una línea de economía o de Plan Local de Comercio. Porque esos 60 millones de euros que están invirtiendo en renovar las calles, cuando alguien va a pasear, no sé si usted, yo que vivo cerca paso todos los días por allí por la Avenida Navarra, por esas nuevas aceras, le puedo decir que el confort de los clientes que pasen por la Avenida Navarra es totalmente diferente al que tenían antes; como ocurrirá en la Avenida Valencia, como ocurrirá en el Coso. O sea, estamos creando calles donde los ciudadanos quieran ir y paseen y tengan una experiencia.

Por otro lado, tenemos dinero que se ha invertido en ayudar a que esos comercios, los comercios, tengan capacidades para tener medidas digitales de innovación, de reformas. Y ahí estamos hablando que se están poniendo más de 37 millones de euros desde el año 2021 en subvenciones y dinamizaciones para que los comercios puedan ejecutar ellos lo que ellos necesitan.

Y, por supuesto, mantenemos otras actuaciones tácticas de lo que corresponde a nuestras instalaciones, como es los mercados de abastos o la calle Delicias. Por supuesto, siempre sacaré pecho de esa inversión, que no es que no hiciera la izquierda, es que no se le ocurrió que había que hacerla, como es el Mercado Central. Que por fin, y de eso me sentiré orgulloso en el futuro, de haber ido al Mercado Central cuando hacía cero grados en invierno y 40 en calor, y que podré decir a mis nietos que gracias a una decisión que el Gobierno en el que participaba su abuelo pues podían disfrutar de un confort que a la izquierda no se le ocurrió.

Yo creo que todo esto que les he contado lo tienen en las publicaciones en Zaragoza.es, en la Base Nacional de Subvenciones, tanto el programa "Volveremos" en la Cámara de Comercio, cualquiera de ellas las pueden encontrar, incluso están los convenios de esas asociaciones que nos ayudan como son ECOS o que les ayudamos nosotros a que desarrollen todo eso. Yo creo que están con un buen resultado y totalmente justificadas todas y cada una de las partidas. Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Sí, al margen de las valoraciones sobre la concepción de la democracia, que yo creo que no caben en esta Comisión plenaria, y que ha comentado sobre ciertas partidas presupuestarias, simplemente que no ha contestado la pregunta. La necesidad de garantizar una máxima transparencia, haciendo pública y accesible toda la información detallada sobre las inversiones realizadas, su alcance real y su impacto efectivo. Ya está, si puede contestar sobre eso.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, pues de acuerdo un poco con lo que ha dicho el señor Ortiz. Es decir, no ha contestado. Usted nos puede hablar aquí de calles, de la reforma de calles y de las tuberías del Huerva, si le da la gana. Pero yo le estaba preguntando por las inversiones del Plan Local de Comercio y lo cierto es que

de las partidas de 2025 destinadas a las inversiones en el Plan Local de Comercio, más de la mitad, más del 50%, están sin ejecutar.

Y que no es algo nuevo porque, si cogemos los datos de 2024, de los 200.000 euros que había presupuestado, solo se ejecutaron 40.000; y en 2021, de los 75.000 euros consignados, que sufrieron recortes, o sea, a los que se llegó por los recortes a las partidas que se fueron haciendo, la partida quedó en cero de ejecución. Es decir, no es un problema actual, es un problema histórico y usted lo puede fiar todo al Volveremos y a lo que usted quiera, pero mientras usted está haciendo esto, hay barrios que se quedan a cero inversión y en muchos barrios rurales, por ejemplo, están perdiendo las tiendas, no tienen ni una carnicería ni una panadería porque no hay la más mínima inversión por parte de este ayuntamiento y no hay más la mínima vivienda.

Mientras tanto, perdonamos millonadas a entidades como Costco, legitimamos una cuestión ilegal como es el outlet de Torre Village y los comercios locales van muriendo poco a poco.

Creo que no hay ninguna estrategia, que las inversiones que están haciendo son absolutamente absurdas, que no tienen ningún sentido, que ninguna de las actuaciones que usted nos ha dicho aquí de los “pelochos” tienen impacto real en el comercio y que todas las demás que me está diciendo serán muy importantes, pero no tienen nada que ver con ese Plan Local de Comercio.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez, vuelvo a decir, convocatorias y subvenciones están publicadas y están en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, ahí podrán encontrar todo hasta este año; el programa “Volveremos” está lo mismo, en la web y en la Base Nacional. Además, el detalle de todas las operaciones anonimizadas está en la web de la Cámara de Comercio. Se han publicado todos los contratos menores de las medidas urbanísticas, se han autorizado todos los pagos relacionados con facturas menores de dinamizaciones comerciales y autorizados por Intervención. Todos los convenios que están firmados están publicados en la Base Nacional de Subvenciones.

Creo que está todo muy claro, señor Ortiz. Señor Domínguez, le digo que de esos 200.000 euros, una vez que hemos arreglado fachadas e interiores, por ejemplo, del mercado de San Vicente de Paúl, que hemos arreglado el Jardín Vertical, o eran partidas menores, pensábamos que iban a ser mayores; suerte para los zaragozanos que este Gobierno haya conseguido con su gestión que el gasto sea menor y no haya que gastar todo eso.

Y también decirle que desde los propios servicios del Ayuntamiento de conservación han realizado ellos muchas tareas para dinamizar esas calles.

Yo creo que no tengo mucho más que decir. Señor Domínguez, cuando me habla de barrios o que hay que llegar a todos y cada uno, no está dentro de nuestra política abrir carnicerías públicas en ningún distrito de la ciudad. No sé si ustedes en sus planes sí que tenían cuando gobernaron abrir establecimientos públicos y poner a gente para que se dedicara.

Yo creo que hay que fomentar que la gente privada, y para eso hemos abierto la Oficina del Autónomo, para eso hemos abierto subvenciones, para ayudar a aquel que se quiera instalar en cualquiera de los barrios. Incluso nos podemos plantear, por qué no, para el año que viene poder fomentar que ciertas zonas con más riesgo de decadencia o de exclusión o de falta de iniciativa podamos allí focalizar que las iniciativas, que las ayudas sean mayores. Por supuesto que lo estamos valorando ya de cara al año que viene.

**Sr. Domínguez Sanz:** Una cuestión de orden. Entiendo que los tiempos son orientativos en la Comisión. Quiero decir, porque nos estamos saltando; yo procuro ser bastante ajustado, entiendo una cierta flexibilidad, pero pasarse el minuto y medio, que es el tiempo prácticamente de la respuesta, me parece muy fuerte.

**Sr. Presidente:** Si quiere, cuando se vea el vídeo va a ver la cantidad de tiempo que exceden todos. Yo intento mantenerme; entenderá que ahora, al fusionar dos en uno, sé que no se suman. Me han planteado preguntas diferentes sobre su conclusión y no he rehusado a contestar a ninguna de las dos. Yo, si quiere, me atenderé y le dejaré sin contestar.

**Sr. Domínguez Sanz:** La fusión la ha pedido usted mismo, luego atégase al reglamento.

**Sr. Presidente:** No se preocupe, mantendremos el reglamento.

**31. [PSOE] ¿Qué medidas han tomado y qué partidas presupuestarias se han dedicado a impulsar y elaborar, con el tejido sectorial, una estrategia integral de revitalización de los mercados de abastos que incluya medidas para redefinir los usos de los espacios comerciales destinados a estos mercados, tal y como se aprobó en el pleno municipal de 30 de mayo de 2024? [Cod. 13.047]**

**Sr. Presidente:** Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Gracias. En el mismo sentido de la pregunta anterior, y esperando que esta vez sí que nos conteste, sobre fiscalización del Pleno Municipal a este Gobierno y el hecho de mandar deberes al Consejero del Área. A esta Comisión hemos traído a lo largo de estos años la mala situación de los mercados de abastos y lo único que se nos ha contestado, y esta vez no podía ser diferente, es que el Gobierno de Zaragoza en Común se olvidó de climatizar correctamente el Mercado Central, como si no existiese nada más.

Y yo no sé si el día de mañana se lo dirá a sus nietos o a cualquier ciudadano, pero sea prudente con lo que dice al respecto, no le vayan a acusar de hacer un ejercicio de amnesia corta porque no es para sentirse orgulloso la gestión por parte de este Gobierno al respecto, ya que hemos denunciado más de una vez que el mercado de San Vicente de Paúl no funciona correctamente y que la segunda planta del mismo y su programación no atraen por sí mismos a la clientela suficiente.

Hemos instado a un nuevo reglamento, en consenso con los detallistas y con todos los grupos municipales. Y también hemos expuesto que hay vida más allá de los mercados públicos o de los que están en el Casco, en el centro, y tienen unas condiciones que les favorecen, como puede ser una cliente a la que se puede permitir comprar por la mañana, que tengan más renta; o incluso unas sinergias que se puedan sumar a las del turismo y favorecer el aumento de demanda o incluso otros usos como el de la hostelería, que bienvenido sea, pero no se puede extrapolar, como decimos, a todos los barrios y a todas las idiosincrasias de los diferentes mercados de abastos.

También hemos criticado en diversas ocasiones que no se trabaje conjuntamente para potenciar los oficios o con Urbanismo. Recordemos que hay también mercados de abastos que sufren una decadencia absoluta y que tienen uno o dos puestos y al final parece que ellos no existen para este gobierno municipal.

Y todo eso mismo precisamente ha desembocado en una moción el 30 de mayo de 2024, donde nuevamente el Pleno, con el voto no favorable del Partido Popular, que nos da la sensación que, lejos de hacer un ejercicio de autocrítica, pensaba más en sus intereses y en su propia imagen, le instó al Gobierno y a esta Consejería a que hubiese una estrategia de revitalización de los mercados de abastos.

Hasta ahora no hemos tenido noticia de que se esté trabajando en ninguna, o al menos este Grupo Municipal, el Socialista, no la ha tenido. Y bueno, nos gustaría saber si la va a haber, si se va a hacer partícipes a las diferentes asociaciones, detallistas, los partidos políticos que estamos.

Así que le rogamos que nos diga qué pasos han dado en dicha estrategia que les mandató el Pleno y que, por favor, hagan un esfuerzo y nos saquen el tema del Volveremos porque hay vida más allá de ello.

**Sr. Presidente:** Sí, señor Ortiz. Lo que sí le diría es matizar, porque lo he repetido muchas veces cuando me decía usted "Nos va a hablar de acusar a Zaragoza en común de que no cerró el Mercado Central". Déjeme matizar, les acuso a los dos, que los dos gobernaban y ellos gobernaban porque ustedes les votaban. Entonces, lo digo, me equivocaré o no, pero vuelvo a repetir, si el Mercado Central hoy no está cerrado es por responsabilidad de Zaragoza en Común y el PSOE.

Matizado esto, les quiero decir que, si eso no lo hicieron, como es un ejemplo que quiero poner de que no hicieron, es porque cuando gobernaban no tenían visión de lo que importaba para el comercio. No tenían visión. No tenían visión ni gestión. O sea, no es que se les hubiera olvidado y no hubieran querido, es que no eran conscientes de lo que estaban gobernando, como otras muchas cosas irresponsables que tuvieron cuando gobernaban y que ni se les ocurrió que había que hacerlas y para este Gobierno fue la prioridad absoluta.

A partir de allí, estamos poniendo ayudas nuevas a los mercados de abastos, algunos de los cuales las han querido utilizar para renovar sus fachadas, cinco de ellos y otros no han querido. No podemos obligar a un mercado privado, que ponemos a disposición una ayuda para que rehaga sus fachadas, o el interior, como ha habido otros muchos más que cinco y que no lo quieren hacer. Estamos poniendo 200.000 euros en colaboración con Zamas para que Zamas pueda dinamizar los mercados. Estamos hablando ya de más de 900.000 euros los que se están poniendo para dinamizar los mercados privados. Hemos hecho inversiones específicas en el mercado de San Vicente de Paúl.

Si la gente no va lo suficiente para que todos los puestos estén llenos, pero por lo menos que se mantengan, creo que ya es un gran hito y una gran lucha y seguiremos pensando e intentando imaginar cómo solucionarlo. Volveremos, ya que dice que no lo nombre, en los días pasados, cuando pregunté a los comercios qué tal había ido y las fechas elegidas, me decían que el Mercado Central, ya que hablamos de mercados de abastos, había batido récord histórico del mes de septiembre. ¿Cómo se mantienen los mercados de abastos?, que cada vez vendan al menos igual que el anterior, que en el pasado, y en este caso han vendido más.

Señor Ortiz, en el año pospandemia se habilitaron unos fondos europeos, un programa europeo para ayudar a esos comercios, a esas hostelerías, a esos negocios que habían sufrido. ¿Y sabe cuánto tuvo que devolver el Partido Socialista, en el que ustedes gobernaban?, 72 millones de euros porque no supieron gestionar un programa de ayuda al comercio y a la hostelería. Nos vienen a dar clases de lo que es gestionar y apoyar cuando ustedes devolvieron 72 millones. Me gustaría que cada vez que vaya a reunirse con las asociaciones de comerciantes y a reunirse con los mercados de abastos, que les cuente y les explique por qué ustedes no ejecutaron y este Gobierno, todos los mandatos, está agotando sus ayudas a los mercados, fundamentalmente privados, para que puedan sobrevivir. Muchas gracias. Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Gracias. Sí, se me ha sumado una duda más, la verdad.

**Sr. Presidente:** Vaya rápido, que le quedan cinco segundos. Yo cumplo con el protocolo.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Vale, perfecto. Simplemente, yo no sé si es un problema de comprensión escrita o comprensión oral del Partido Popular. No le he pedido que me hablase de informes de gestión ni de ejecuciones presupuestarias, sino de estrategia, simplemente.

**Sr. Presidente:** Vaya acabando. A mí me quedan siete segundos. Creo que he sido claro en mi intervención. Si alguien ha hecho algo, es el Gobierno del Partido Popular. Muchas gracias.

**32. [PSOE] ¿Por qué las actividades de los Centros de Mayores de los diferentes barrios de Zaragoza solamente tienen inscripción online? ¿Se ha tenido en cuenta la brecha digital de este sector de población en las medidas referidas a la Transformación Digital en las actividades ofertadas por el municipio? ¿Qué directrices se han trasladado a otras áreas a este respecto? [Cod. 13.048]**

**Sr. Presidente:** Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Sí, gracias. Hemos tenido noticia de que en los centros de convivencia del propio servicio se ha abierto el periodo de inscripción para cursos municipales. La sorpresa ha venido al enterarnos de que la única manera de inscribirse era la telemática para este colectivo.

Más allá de la obviedad de que tenemos que avanzar en la transformación digital, y eso no lo vamos a poner en duda, sí que nos han chocado varias cuestiones: la primera, que es el único servicio que les ha ofrecido exclusivamente eso, las inscripciones de forma telemática, a un colectivo que además se suma que no son nativos digitales. Si se va a la programación del Ayuntamiento, nos podemos fijar que en todas las demás hay opción presencial o telemática, excepto la de mayores.

La segunda cuestión es que, teniendo personal municipal, que se les paga un salario con nuestros impuestos, este Gobierno haya puesto a trabajar voluntariamente a las juntas directivas de los centros de convivencia. Algo que es muy sorprendente, ya que hay que recordar que el Partido Popular con Podemos, allá por el 2020, fue el primero en criticar el papel del voluntariado en la pandemia del COVID, cuando era algo más que obvio que era una situación excepcional donde todos los servicios públicos estaban tensionados, como puede ser además el Instituto Aragonés de Servicios Sociales o en ese momento el organismo autónomo del SALUD o el Departamento de Sanidad, con el 061 a la cabeza.

Una situación que, como decimos, nada tiene que ver con la de ahora por su excepcionalidad y para tirar de este recurso que es el voluntariado.

Y tercero también es curioso que registramos en esta Comisión de Transformación Digital y también en la de Políticas Sociales esta pregunta y a continuación hubo un vídeo, casualmente, en el centro de convivencia que está sito en el centro cívico de la Almozara, donde yo mismo soy el Presidente Concejal, donde se ponían en valor las inscripciones *online*, telemáticas.

Se hacía una entrevista a la técnico y, además, a los voluntarios, algo que nos chocó mucho, esa relación causa-efecto que no deja de ser más que evidente, por lo que, más allá de gastar tiempo y recursos

en vídeos propagandísticos, a nuestro juicio, y en usar voluntarios para suplir las funciones de acompañamiento y asesoramiento del personal municipal, nos gustaría saber qué directrices está dando esta Área y su Concejal Delegado a los diferentes servicios para avanzar en transformación digital, como ha de ser, pero sin crear o ensanchar ningún tipo de brecha, como puede ser la digital y la generacional.

**Sr. Presidente:** Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Muchas gracias, señor Ortiz. Primero quiero aclarar un punto fundamental: no es cierto que la inscripción de actividades de mayores se limite exclusivamente al canal *online*, no es. La modalidad digital se ha implementado únicamente en los talleres de envejecimiento activo y siempre acompañada de atención presencial y personalizada en todos los centros. Nadie se queda fuera.

Fíjese, le voy a dar un dato: a día de hoy, en este curso, para 16.700 plazas ofertadas ya hemos recibido más de 31.000 solicitudes a día de hoy, más que el total del año anterior. Ante estas cifras, pues digitalizar es un proceso que no es un capricho, sino una necesidad para agilizar, ordenar y garantizar igualdad de oportunidades.

Además, señor Ortiz, sí que se ha tenido en cuenta la brecha digital, de hecho, la Concejalía del Mayor impulsa continuamente talleres de formación digital; más de 80 cursos con 800 plazas solamente en septiembre. Y se ha organizado un sistema de apoyo interno que garantiza exclusión cero. Quien no pueda hacer la solicitud *online* tiene asistencia directa del personal técnico, que incluso realiza la inscripción en su nombre con autorización expresa.

**Sr. Presidente:** Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Sí, claro, que yo no cuestiono si ha habido muchas o pocas inscripciones y tampoco estoy cuestionando que haya que avanzar en la transformación digital del municipio, que falta hace.

Estoy hablando de que ese trabajo lo han hecho voluntarios de los centros de convivencia para este tipo de actividades de envejecimiento activo. Eso por un lado. Segundo, si está habiendo directrices generales del servicio, que a nuestro juicio así debería ser para todas las áreas, para homogeneizar, porque es verdad que esta forma de inscripción es diferente a la de otras actividades de otros servicios.

**Sr. Presidente:** Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Mire, señor Ortiz, ustedes hablan de brecha digital, pero lo que hacen es generar miedo allí donde no lo hay. En Zaragoza hemos demostrado que se puede modernizar sin excluir a nadie, con atención presencial en todos los centros y con formación digital continua para nuestros mayores.

La diferencia es clara: mientras ustedes en otros ámbitos de gobierno ignoran los verdaderos problemas de las personas mayores y miran hacia otro lado ante, por ejemplo, la corrupción que afecta a su partido, aquí en Zaragoza gestionamos con seriedad. Nosotros resolvemos con eficacia un proceso que mueve decenas de miles de solicitudes y ustedes solo buscan esos titulares fáciles. La digitalización en Zaragoza es un éxito, es rápida, accesible e inclusiva. Y además lo saben.

**33. [PSOE] ¿El Gobierno de Zaragoza se ha reunido con la DGA para dar una solución al estado del Parque Tecnológico de Reciclado sito en la Cartuja? ¿Esta Consejería, en concreto, ha hecho alguna gestión propia para mejorar este parque?[Cod. 13.049]**

**Sr. Presidente:** Señor Ortiz.

**Sr. Ortiz Ortiz:** Esta semana hemos tenido noticia de que estas semanas pasadas ha habido varios incendios no intencionados en el PTR de la Cartuja, que ya sabemos que es de titularidad supramunicipal, además, estos incendios no es nada achacable al Ayuntamiento, vaya por delante. Pero sí que hemos visto otras cosas que nos preocupan más y que sí que pueden ser achacables al mismo: hemos visto que al alcalde del barrio rural, el señor Lasaosa, se le llamó desde Consejería de Participación, en concreto, el consejero Mendoza, también la concejala delegada de Barrios Rurales, la señora Espinosa, y la verdad es que hasta ahí todo bien. Sin embargo, el Consejero de Economía no estaba en esa reunión, lo cual nos sorprendió un poco por el hecho de que, aparte de un barrio rural, era un polígono.

A partir de ahí, según se nos comenta, se hizo un trabajo exclusivamente de empatización, lo cual tampoco está mal, pero lo que sí que está mal es ponerse la tirita antes de la herida y que lo único que se les ofreciese a los vecinos de la Cartuja fuese que se reclamase a la DPZ y al Gobierno de España. Un ejercicio,

a nuestro entender, de mala política. Primero, porque la Diputación de Zaragoza ya ha hecho sus deberes en la carretera que lleva al acceso a ese polígono y, donde antes había mantenimientos cada seis meses de las cunetas, ahora se ha visto reforzado con un mantenimiento de una vez por mes. Y por otro lado, que la Subdelegación del Gobierno de España en la provincia de Zaragoza también ha contactado con la Dirección General de Tráfico y con la Guardia Civil también para aumentar esos refuerzos en medidas en lo que respecta a su competencia.

Y por eso mismo nos sorprende que no hayamos tenido noticias de lo que el Ayuntamiento de Zaragoza en su marco competencial puede hacer o puede ofrecer a los vecinos de la Cartuja en lo que respecta al mantenimiento de este polígono. Y aquí se nos ocurren varias cosas, que es el tema de las licencias ambientales clasificadas para actividades molestas, insalubres, nocivas o peligrosas de las empresas, que eso es competencia municipal. También hablamos de que el Ayuntamiento de Zaragoza, a través de este Consejero, o a través de la Bilateral con la DGA, o a través de sus propios compañeros de las mismas siglas, podrían ver en qué estado está el tema de las licencias ambientales integradas que las gestiona el INAGA.

Y también, por último, al respecto ya de lo que es la propia Diputación General de Aragón, el tema de cuantificar los daños ambientales que ha habido en el polígono y en el barrio rural. Nosotros no sabemos si está encima de ello el Consejero de Economía o a través de otra consejería. El Partido Socialista, donde gobierna en las administraciones, ha hecho sus deberes al respecto y le instamos a que lo hagan ustedes.

**Sr. Presidente:** Vaya acabando, que llevamos 20 segundos pasados. A ver, yo pensaba que me iba a preguntar de infraestructuras en una Comisión de Economía y le iba a decir: "Pues pregunten sus compañeros en la Comisión de Urbanismo". Pensaba que me iba a preguntar también de medioambiente y ha preguntado de medioambiente. Le iba a decir: "Pues pregunte a la Comisión de Medio Ambiente". No era consciente que me iba a hablar también de participación ciudadana, pues le digo: "Pregunte en la de Participación Ciudadana". Igual es que iba falto de ideas para esta convicción y ha tenido que pedir a algún compañero que le pasase alguna, dice: "Se la pregunto al de Economía".

También ha hablado de que sus deberes están hechos. Bueno, yo no sé si usted ha pasado recientemente por esa carretera, pero esa carretera está patas arriba. Entonces, yo creo que queda mucho para que este polígono privado tenga unos accesos dignos y una carretera en condiciones.

Y para acabar y para que me sobre tiempo y pasemos a la siguiente, mire, es que es verdad, usted me pregunta en Economía algo relativo a otras áreas de gobierno. Nosotros aquí tenemos muy claro cada consejero cuál es su área de gobierno, su responsabilidad y nos centramos.

Entendemos que el Partido Socialista no sea así porque el puente que se inauguró, el paso subterráneo que se inauguró hace pocos meses, el acceso a esta infraestructura se inauguró diez meses después. Inauguró el puente, el túnel, la ministra de Deportes. Digo: "Jolín, pues aquí sí que no tienen claras las competencias". Pero bueno, luego yo mismo me contesté cuando leí que el ministro de Infraestructuras, que hubiera sido el encargado, inauguró un gimnasio en su ministerio. Digo: "Pues ya está. Ahora, Infraestructuras los lleva la ministra de Deportes y Deportes los lleva el ministro de Infraestructuras". Ahora se entiende el caos en España que tenemos con las infraestructuras.

Tome el ejemplo. Yo le contestaré de lo que es de mi Área, el resto de áreas se los pregunten los suyos. Tomen el ejemplo el Gobierno de España, el Consejo de Ministros, que cada ministro se dedique a arreglar sus problemas, no mezclen las cosas, que les irá mucho mejor y optimizarán la gestión. Gracias.

**34. [VOX] ¿Se ha reunido, o piensa hacerlo a corto plazo, con los vendedores de frutas y verduras del Rastro, en relación a las consecuencias del cambio de ubicación? ¿Considera adoptar medidas concretas de modernización - como la instalación de sistemas de sombra, mejoras logísticas o una reubicación consensuada- que eviten el deterioro del género, frenen la caída de ventas, y garanticen la continuidad de este sector? [Cod. 13.110]**

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Gracias, Consejero. Bueno, todos sabemos que el Rastro de Zaragoza es ya casi como una tradición en la ciudad. Hay muchos ciudadanos que tienen en sus costumbres semanales el ir al Rastro, además de ser un centro de dinamización comercial.

En este caso, queríamos hablar de estos puestos en los que se venden frutas, verduras y productos ecológicos porque nos han llegado las quejas de estas personas, de estos comerciantes, que generalmente, además, son pequeños agricultores. Porque parece ser, por lo que nos trasladan, que de manera unilateral por parte del Ayuntamiento de Zaragoza se les ha trasladado de ubicación, de manera que se les ha puesto en un extremo del Rastro en el que han perdido cierta visibilidad porque hay menos paso por parte de las personas que visitan el Rastro. Y también no cuentan con ningún toldo, no cuentan con nada y que se les estropea el género.

Mire, más allá, que no voy a ser yo la que diga cómo tiene que estar distribuido el Rastro, entre otras cosas, porque no tengo el estudio hecho de cómo se tiene que hacer eso. Pero, nos trasladan que se han querido reunir, que han querido hablar, que ustedes no les han atendido. Pues mi pregunta va por ahí, o sea, ¿esta información que tenemos nosotros es correcta?, es decir, ¿se han movido, se han trasladado estos puestos de manera unilateral, sin contar con ellos?, ¿se les puede atender para recoger sus quejas?. Que luego se podrán, les podremos dar solución o no, pero yo le pregunto, Consejero, si a usted esto le consta, si se ha reunido, si es como yo se lo cuento o tiene usted algo que matizar, si no, si se va a reunir. En fin, que me cuente un poquito. Gracias.

**Sr. Presidente:** Sí, pues le voy a matizar ese “parece ser” y no es correcto. Y además me va a entender seguro porque yo creo que, si algo tenemos en común Vox y el Partido Popular, es en la rigurosidad y la transparencia. Yo creo que el único interlocutor válido que tiene que haber en el mercado, en el Rastro y en el mercado ambulante es la Junta de Representantes del Mercado. Son ellos los que tienen que ser los interlocutores válidos, no uno o dos de los muchos que puedan estar allí. Primer punto.

Esa junta de representantes nos transmitió hace varios meses, muchos meses, de hecho creo que esto ya viene del antiguo mandato de la señora Herrarte, que había que reinventar algo para poder dinamizar porque la oferta que ellos tenían estaba costando cada vez más atraer nueva gente o mantener la que tenían y por eso se pensó en unas zonas donde se podía vender fruta. Para hacerlo rápido y sin tener que pasar a un cambio de reglamento y licitación, se convenió con una asociación para que en una zona determinada, la mejor de todas, dijeron los propios ambulantes, que cedían su propia zona para que la mejor zona se pusiese a disposición del piloto, se hiciese la prueba. Cuando esa prueba ha resultado satisfactoria, sobre todo, para el conjunto del mercado porque se demostró que una nueva oferta traía nuevos clientes que beneficiaban al resto, se optó por dejarla de forma definitiva y para eso había que ubicarles ya sí que en su zona y licitar los puestos para que no fuera una asociación a través de un convenio que se había organizado para hacer ese piloto, sino que se pudiera presentar cualquier puesto de frutas y verduras que cumpliera con los requisitos que se pide. Y es lo que se ha hecho.

Sí que es cierto que ese piloto se realizó en una zona y, con todo, la junta se dijo: “Si esta gente es capaz de traer tráfico, pongámoslos en una zona, esto es un tema de comercio, en los aeropuertos se entiende cuando uno se mueven, pues lo mismo, pongámoslos en una zona que la gente se tenga que desplazar por el resto de puestos para que lleguen allí y puedan picar en lo nuestro”. A partir de allí se ha sacado a licitación: de hecho, hay una serie de esos detallistas de frutas y verduras que están testando voluntariamente la nueva zona y están muy contentos. Y entonces lo que tiene que haber es que ahora se van a licitar diez puestos y que a esos diez puestos se presentará cualquiera que cumpla. Cumplen, por supuesto, los que estaban y los que quieran venir, y se lo llevarán los que demuestren que son los puestos que solicitan.

Entonces, van a seguir; hay gente muy contenta, tanto los que lo pidieron como los que han hecho la prueba y seguro que va a haber muchos más que diez los que soliciten poder instalarse en esta zona. A partir de ahí seguimos trabajando con esta junta de representantes de seguir mejorando, se está trabajando en crear zonas de sombra, se va a hacer una inversión en ponerles una solución, que ha sido validada por nuestros servicios técnicos y yo creo que de cara a la próxima campaña se van a ver cambios en el mercado para seguir manteniendo su atractivo.

**Sr. Presidente:** Señora Torres.

**Sra. Torres Pulido:** Le agradezco la explicación, Consejero. Entiendo que realmente estas discrepancias quizás deberían de trasladarse a través de la Junta. La Junta nos lo podría trasladar de una manera formal. Entiendo por sus palabras que al menos el tema de los toldos y de que se les pueda deteriorar el producto ha llegado por parte de la Junta y eso se va a mirar. Y bueno, pues el tema de la ubicación, desde aquí o cuando nos pongamos en contacto o nos llamen, les diremos que trasladen esa

preocupación a la Junta y que la Junta nos lo traslade a nosotros. Muchas gracias. Tomo nota. Gracias, Consejero.

**35. [ZEC] Para que el consejero de cuenta de por qué no se puede acceder a la pagina web etopia.es. [Cod. 13.126]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, la doy por formulada. Gracias.

**Sr. Presidente:** Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Muy bien, gracias. La verdad es que, ¿por qué no se puede acceder a la página web?, será porque en el momento en el que pudieron acceder había un problema técnico. A ver, el 10 de enero de 2025 se solicitó a Redes Sistemas la redirección de esta página [www.etopia.es](http://www.etopia.es), que se redireccionó a la del Ayuntamiento, <https://www.zaragoza.es/sede/portal/etopia>, que ha funcionado durante todo ese tiempo.

Otra cosa es que ese dominio por un problema técnico que, además, hemos detectado que pudo ser en este mes, pues resulta que haya dejado de funcionar, pero siempre funcionando la página dentro de la sede electrónica. Es casualidad que el día 8 formulen la pregunta, pero bueno, nos pusimos en contacto con la empresa que lleva los servidores y se subsanó el tema y desde precisamente el día 10 ya funciona perfectamente, tanto en una como en otra.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, hombre, lo que pasa es que el problema no es un problema de redirección. La que funciona, evidentemente, esa la encontramos y funcionaba. Lo que pasa es que esa no es la página original. Lo que hacen es crear un espejo para que desde esa dirección vaya a la que hay ahora, que no es la que había antes.

Y aquí es que nosotros somos conocedores de la inquina que ustedes le tenían con la ultraderecha a Etopía. Una cosa bastante evidente, pero que quedó patente la pasada Comisión de junio, cuando al señor Gimeno se le calentó la boca y vino a decir directamente que era un chiringuito de la izquierda que había venido a cerrar, lo cual dejó blanco sobre negro que no se trataba, por mucho que lo intentaran decorar de otra cosa, sino de pura y dura censura política. Y esa censura política, además, nada más lejos que lo que ahí se hacía en Etopía, que de censura política.

En cualquier caso, el problema es que han hecho desaparecer el trabajo de diez años de la Fundación Etopía. No aparece nada de Etopía, la experiencia de los profesionales, de los trabajos que estaban haciendo, de la gente que con orgullo mostraba su currículum y referenciaba sus portafolios a Etopía para que se viera lo que se estaba haciendo, todo eso se ha perdido. Nos lo comentaban artistas, que en su portafolio incluían la referencia a las actividades de Etopía que habían funcionado y que habían hecho a lo largo de estos diez años y que ahora se encuentran que eso ha desaparecido, con lo cual pierden toda esa potencialidad y esa historia.

Y ha desaparecido todo el programa de residencias pioneros que existe, como la Residencia de Autor y la Residencia Hedy Lamarr, en el que solamente de 2023 por las residencias pasaron 600 personas; se han perdido toda la información de los laboratorios de Etopía, por el que han pasado generaciones enteras de niños y niñas de esta ciudad que acercaban a la ciencia y tecnología; han desaparecido los más de 100 proyectos innovadores que las incubadoras de Etopía habían acelerado; ha desaparecido el *hackatón* de 100 Ideas de Zaragoza: durante 48 horas la gente generaba proyectos durante todo este tiempo para sacar prototipos que luego servían a la Ciudad Inteligente, además; han desaparecido las 500 actividades anuales, incluyendo exposiciones internacionales, etc. Todo eso ha desaparecido. Todo eso ha desaparecido, no está, por mucho que haga la página redireccione a la otra. Si usted mira la otra, es la que ya había y no hay nada, no hay nada de todo esto.

Entonces nos preguntamos por qué se ha hecho eliminar toda esta información y realmente qué interés tienen en borrar diez años. Hablábamos de la importancia del dato, la importancia de información. Usted habla mucho de la importancia del dato, todo esto es información y es dato. Datos muy importantes que con



su actuación han desaparecido, se han perdido, que no están en ningún sitio porque no hay un repositorio de todo esto en la página web. Todo esto ha desaparecido.

Entendemos que es una muestra de catetismo por su parte hacer desaparecer todo este trabajo. Y bueno, están más interesados en tener curas DJ de entidades antiabortistas haciendo esto que manteniendo toda la historia y los años de trabajo de Etopía.

**Sr. Presidente:** Señor García Muro.

**Sr. García Muro:** Sí, parece que no se ha enterado usted que al centro del equipamiento municipal de Etopía se le ha dado una nueva visión y que encima se están haciendo muchas más cosas de las que se hacían antes y, además, con gente real dentro, no con proyectos fantasma que no iban a ningún sitio. Y esto ya, después de todo un año o de dos años, volver a repetir otra vez esto.

Vamos a ver, lo que se hace ahora se vuelve a hacer otra vez para los niños, etcétera. Una cantidad de actividades extraordinaria, con muchísima más calidad que antes. Y, desde luego, el decir que desaparece, bueno, no. Es que es otro nuevo tiempo de un equipamiento municipal y gestionado por las personas municipales, y me parece que volver a repetir otra vez la misma cantinela no tiene sentido. A ver si ya de una vez por todas se enteran y van allí y ven todo lo que se está haciendo, cosas de calidad y que, desde luego, superan a lo que se hizo durante diez años. Gracias.

**36. [ZEC] ¿ Cuándo esta previsto convocar las ayudas a la inserción sociolaboral 2025 ? [Cod. 13.128]**

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Sí, dígalo como quiera, señor Muro. Lo cierto es que han borrado 10 años de trayectoria. Que han cambiado el proyecto ya lo sabemos, lo que no sabíamos era que iban a borrar la historia de ese proyecto y que no queda nada, en un acto que casi podemos hablar de censura, pero bueno. En lo que respecta a la pregunta, en 2024 las ayudas de inserción sociolaboral se presupuestaron en 380.000 euros, de los que únicamente se ejecutaron 81.000 euros, 298.000 euros para inclusión laboral de las personas vulnerables que dejaron de gastarse. Bueno, eran unas ayudas que venían a sustituir los convenios de inclusión que habían existido en este Ayuntamiento y que usted el otro día también, en un alarde de prepotencia y de sectarismo y de ignorancia, tildó que se daban a entidades chiringuitos de la izquierda. Ya le dijimos que yo creo que la Fundación Picarral, Disminuidos Físicos de Aragón, Adunare, Mapiser, no se les puede calificar como chiringuitos de la izquierda.

Y dijo, además, usted que las personas que allí trabajaban ni siquiera estaban en proceso de inserción cuando claramente ya le expliqué que eran los propios Centros de Servicios Sociales los que acreditaban la situación de exclusión de estas personas y que cumplían los requisitos establecidos en la normativa. El hecho es que ustedes han conseguido la friolera de 18 personas que se benefician de estas ayudas, eso después de haber ampliado las plazas de solicitud porque no tenían más que 15; consiguieron tres más, maravilloso. Es un proyecto, evidentemente, que es fallido, que no sirve para el objeto que tiene, entre otras cosas, porque no se trata solamente de encontrar trabajo, sino que se trata de acompañamiento social, de inserción.

Ya sé que de esto ustedes no entienden nada, pero no es simplemente dar un puesto de trabajo, sobre todo, cuando hablamos de unos colectivos muy determinados que están en situaciones de exclusión. Entonces, lo que queríamos saber es si tienen intención de volver a sacarlas en el año 2025 y si van a cambiar estas bases que entendemos que han demostrado que son un fracaso.

**Sr. Presidente:** Gracias, señor Domínguez. Permítame que me dé unos segundos para hablar de Etopía, ya que usted también se lo ha permitido. Corroboro todo lo que le ha dicho el concejal delegado, el señor García Muro, en el que Etopía tiene una nueva visión y comunicará lo que esa nueva visión es. El pasado es pasado. Imagino que los artistas de esas actividades tendrán sus propias redes y sus propias páginas para presentarlo, pero en Etopía no se hablará más de grabar un disco gregoriano en catalán, que yo pensaba que el gregoriano siempre era latín; ni se hablará de la actividad de dar una vuelta en barca por el delta del Ebro para conocer los países. Esas son las actividades que había en Etopía y son las actividades que nunca más se verán, mientras esté este Consejero, en la página de Etopía.

A partir de las inserciones de inserción laboral, las ayudas, entiendo que usted no lo entienda porque lo que ustedes tenían eran subvenciones a la creación y consolidación de emprendimiento social y nosotros lo que tenemos de la mano de Vox, y que hemos visto muy claramente que es una necesidad de nuestros

ciudadanos, de esos ciudadanos en riesgo que queremos proteger, nuestras ayudas son ayudas de inserción laboral.

Porque en sus ayudas de subvenciones de creación y consolidación de empleo social se justificaron 162 puestos con ese dinero y ¿sabe cuántas de ellas fueron justificadas por el colectivo de riesgo de exclusión? Cero.

Nosotros, como tenemos una visión clara, que es ayudar al colectivo con riesgo de exclusión, pusimos una el año pasado y cometimos un error, hay que decirlo; cuando alguien cambia y decide hacer un cambio, se arriesga a que de primeras no le salga bien. Gran acierto. Ayudas de inserción que la izquierda, a los que luego nos traerán y nos llenarán el Pleno de gente en riesgo de exclusión, les daba cero. Nosotros sí que les ayudamos a ellos con hechos, no con palabras.

Pues mire, lo que ocurrió es que como nos habíamos basado en sus históricos, pensábamos que íbamos a tener muchas; no nos dimos cuenta de que lo que hacían era colocar a gente que trabajaba para gente. Segundo, lo que vamos a hacer en estas, que hemos corregido y le confirmo que van a salir, porque van a salir ahora a final de mes o primeros de octubre, es porque hemos querido dejar seis meses para que cualquier empresa que quiera justificar tenga, desde el 1 de enero, suficiente tiempo para justificar los seis meses de permanencia en su empresa de estas personas. Por eso las lanzamos voluntariamente ahora, aunque las bases estén preparadas desde hace tiempo. ¿Y sabe qué hemos corregido en las bases para intentar agotar el dinero? es que de las asociaciones, que no fueron muchas porque estaban acostumbradas a justificar otro tipo de perfiles, no personas en riesgo de exclusión, algunas sí que las tenían y, como limitamos a tres para que fuera muy democrático y que pudieran entrar todas. Lo que hemos hecho en estas es: primero que sean democráticas, que todo el mundo que pida pueda acceder con un límite de tres, pero, si queda algo de dinero no ejecutado, esas que sí que han contribuido y que han seguido con un quinto, con un sexto, con un séptimo, podrán también aplicar hasta que se agote el dinero.

Ese es el gran cambio, que tenemos muy claro a quién nos debemos, tenemos muy claro nuestros impuestos, a quién tienen que ir, y son a los que están en riesgo de exclusión y los más necesitados y tenemos claro que, cuando algo no lo hemos hecho bien, lo hemos corregido para que incluso con el mismo dinero podamos acceder a más. Las suyas eran otro tipo de ayudas para otro tipo de colectivos. Señor Domínguez.

**Sr. Domínguez Sanz:** Señor García Muro, si le tiene que salir a defender el señor Gimeno, mal va. Y ya le digo, será mucho mejor un cura antiabortista que un canto gregoriano en catalán. Será mucho mejor. No se pique, señora Torres.

En cualquier caso, miente usted directamente. Es falso. Las 260, no 160, sino las 260, en procesos de inclusión contratados por estas empresas y proyectos de inclusión pertenecían a colectivos de exclusión certificados de acuerdo a la normativa por los Centros Municipales de Servicios Sociales y todo lo que diga usted en sentido contrario es directamente mentira. Es mentira.

Y es tan fácil el tema que es que para trabajar con colectivos de inclusión hay que tener relación con los colectivos de inclusión y, las empresas no tienen relación con los colectivos de inclusión ni son capaces de apoyar los procesos en colectivos que vienen de situaciones desfavorecidas. El empleo de inclusión es mucho más que dar un puesto de trabajo, es un proceso de acompañamiento, del cual ustedes se olvidan porque no saben lo que es y porque les da igual y porque en su prepotencia, que demuestran en todas y cada una de sus intervenciones, no tienen ningún interés en conocer.

**Sr. Presidente:** Señor Domínguez, le he dicho lo que tenía que decir. Aclararle que no he defendido al Concejal, usted me ha interpelado en la intervención y por eso le he contestado. Lo mismo, no sea alarmista, como ha sido también con los CSL, que si iban a venir adiestradores de perros. Nosotros sabemos muy bien cómo trabajar para beneficiar a los más vulnerables. Muchas gracias y buenos días.

**37. [ZEC] ¿ Qué inversiones tiene previsto llevar a acabo a cargo de las partidas destinadas a inversioó en el Plan local de comercio y hostelería en el presupuesto del 2025? [Cod. 13.129]**

*( Punto ya tratado conjuntamente en el punto 30)*

**Ruegos (1 asunto a tratar)**

**38. Ruegos formulados por los grupos municipales (en su caso).**

No se producen.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta y ocho minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, en prueba de lo tratado y acordado.

**Vº. Bº.**  
**EL PRESIDENTE**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Carlos Gimeno Casado**

**LA SECRETARIA,**  
(firmado electrónicamente)

**Fdo.: Astrid García Graells**